

ESTOS DERECHOS ESTAN  
GARATIZADOS POR LA LEY  
NACIONAL N° 25.673  
PROGRAMA NACIONAL DE  
SALUD SEXUAL Y PROCREACION  
RESPONSABLES.



Red Nacional de Jóvenes y Adolescentes  
en Salud Sexual y Reproductiva



FEIM

FUNDACIÓN  
PARA ESTUDIO  
E INVESTIGACIÓN  
DE LA MUJER

Parana 135 Piso 3° "13" (1017) Buenos Aires, Argentina.  
Tel/Fax: (54 11) 4372-2763

E-mail: red\_nac\_adol@yahoo.com.ar - www.rednacadol.org.ar

## SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Los y las adolescentes y jóvenes tenemos derechos que debemos conocer y defender. La protección y promoción de los derechos sexuales y reproductivos deber ser base fundamental de todas las políticas y programas municipales, provinciales y nacionales dirigidos a adolescentes y jóvenes.

## DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

La **Salud Sexual** es la capacidad de mujeres y hombres de disfrutar y expresar su sexualidad y de hacerlo sin riesgo para su salud, libres de toda forma de coerción, violencia y discriminación. Significa ser capaz de tener una vida sexual informada, placentera y segura basada en la autonomía y el respeto mutuo en las relaciones sexuales, permitiendo la expresión de la propia identidad sexual.

Los Derechos Sexuales son fundamentales para el desarrollo pleno de las persona e incluyen el derecho a tener control y decidir libre y responsablemente sobre su sexualidad, si tener o no relaciones sexuales, cuando, donde, con quien y con que frecuencia.

## DERECHOS SEXUALES A:

Decidir libremente tener o no relaciones sexuales sin coerción ni violencia.

Ejercer la sexualidad en forma plena, independientemente del estado civil, la edad, la orientación sexual, la etnia y/o las capacidades.

La intimidad, privacidad y la libre expresión de los sentimientos

Ejercer la sexualidad de manera placentera, libre de prejuicios, culpas y violencia.

La educación sexual integral, con información clara, oportuna, científicamente basada y con perspectiva de género.

Conocer, explorar y encontrar placer en el propio cuerpo.

Servicios de salud sexual integral especializados para los/as adolescentes y jóvenes.

No ser marginado/as en la familia, la escuela, el trabajo ni en ningún ámbito de la sociedad por haber adquirido enfermedades de transmisión sexual entre ella el VIH/SIDA.

La **Salud Reproductiva** es un estado de bienestar físico, psíquico, social y no solo la ausencia de enfermedades relacionadas con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos. Es la capacidad de disfrutar una vida sexual placentera, segura y con libertad de decidir si tener o no hijos, cuando y con que frecuencia.

Los Derechos Reproductivos abarcan el derecho básico de todas las personas o parejas a decidir libre y responsablemente si tener o no hijos, disponer de la información, la educación y los medios para ello y adoptar decisiones sobre su reproducción sin discriminación, coerción ni violencia.

## DERECHOS REPRODUCTIVOS A:

La libre opción a la maternidad o paternidad

Decidir cuando y cuantos hijos tener, sea de forma natural, por adopción o por medio de tecnologías.

No ser discriminado/a en el trabajo o en la educación educativa por estar embarazada o tener un/a hijo/a o por la orientación sexual

La información a la reproducción

Obtener información y acceso a métodos anticonceptivos seguros, gratuitos, eficaces, accesibles y aceptables.



**TODO ESTO NOS PERMITE UNA PRACTICA SEXUAL PLACENTERA Y SEGURA.**